INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE AMPLIACION DEL PLAZO PARA LA FINALIZACION COMPLETA DE LAS OBRAS:

Presentada comunicación por la Constructora MULCONSA EDIFICACION Y CIVIL S.L. con fecha 3 de octubre de 2023, por la que se solicita la ampliación del plazo para la finalización completa de las obras en dos meses más, entregando la misma el 31 de OCTUBRE de 2023, indicándose por la Constructora que esta ampliación está motivada por la dificultad de conseguir algunos elementos que no le han sido enviados desde fábrica como los bafles de techo de la sala coworking 1, los tubulares metálicos de fachada y algunos elementos de climatización que llegaron erróneos.

Consultado con la Dirección Técnica de las Obras y dada la necesidad de ejecutarse dichas obras, la Cámara de Comercio de Motril se informa de necesidad de acceder a dicha solicitud para la finalización completa de las obras, precisándose de la celebración de un Comité Ejecutivo en sesión extraordinaria para tratar la formalización de una segunda prórroga en el plazo de finalización de las obras inicialmente fijado en el contrato de ejecución de obras. A tal efecto se ha procedido en el día de la fecha a convocar al Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Motril para celebrar sesión extraordinaria del día 23 de octubre de 2023 a las 12.00 horas.

En Motril, a 18 de Octubre de 2023

Firmado por 23797038L ANTONIO ROJAS (R: Q1873002H) el día 19/10/2023 con un certificado emitido por AC Representación

Antonio Rojas Arquero

Secretario General en funciones